

COMUNICADO A LOS COLEGIOS DE PROFESIONALES

COVID – 19 - Nro. 3

Estimados:

El **S.C.I.T.** en vistas de la prolongación de la cuarentena debido al COVID-19 por medio del presente comunica que **ha puesto** en marcha algunos **procedimientos internos de asistencia remota** no presencial para dar curso a procesos relacionados a: **Actualización Dominial**, presentación de **FAC** y **Visación de Planos**, teniendo en cuenta las limitaciones técnicas que imposibilita el cumplimiento de tiempos de respuesta.

Sobre los procesos, hacemos las siguientes aclaraciones:

Actualización Dominial: los profesionales podrán enviar los mails de la manera que lo venían haciendo anteriormente indicando la modificación y/o actualización del titular registral o dominio.

FAC: presentación, carga y respuesta de FAC, se llevará a cabo exceptuando algunos casos que sean complejos, requieran un análisis técnico y consultas de antecedentes en particular con la presencia del personal en el organismo. Éstos quedarán en espera hasta que se normalice la asistencia.

Asesoramiento Técnico: continúa para cualquier consulta.

Visación de planos: se procederá con aquellos presentados a partir del 20 de marzo del corriente en el colegio de forma digital, concretándose el expediente completo cuando se retomen las tareas habituales presenciales en el organismo.

Saludos cordiales.

Servicio de Catastro e Información Territorial.

Santa Fe, 14 de abril de 2020.-